



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 58

Anuncio **1493/2023**

lunes, 27 de marzo de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz
Badajoz****Anuncio 1493/2023**

Modificación del Tribunal de Selección de la convocatoria para la provisión de 145 plazas de Conductor/a Bombero/a, por promoción interna, mediante concurso-oposición

Por el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Con fecha 15 de marzo de 2023, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión de 145 plazas de Conductor/a Bombero/a, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 145 de 1 de agosto de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 15 de agosto de 2022.

En dicha publicación, se incluye la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, figurando don Manuel Moreno Arenas como vocal suplente de dicho Tribunal, en virtud de sorteo celebrado en sesión de 14 de septiembre de 2022.

Se ha advertido por esta Administración que dicho integrante no puede formar parte de un órgano de selección, al no cumplir con los requisitos exigidos conforme a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, al ostentar dicho funcionario la condición de miembro electo de una corporación municipal de la provincia, motivo por el cual, debe ser sustituido.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 61,

HE RESUELTO

Primero.- Acordar la sustitución de don Manuel Moreno Arenas, como vocal del Tribunal encargado de resolver la convocatoria para la provisión 145 plazas de Conductor/a Bombero/a, por promoción interna, por no cumplir los requisitos legales exigidos para formar parte de dicho órgano de selección.

Segundo.- Designar como vocal suplente a don Rafael María Redondo Corrales, al figurar como suplente reserva, en base al sorteo celebrado el 14 de septiembre de 2022 en presencia de la representación sindical, entre los/as trabajadores/as que componen el "Censo para la designación de miembros de los tribunales de selección de la Diputación Provincial de Badajoz, sus OO.AA. y Consorcios".

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI.) Firmado electrónicamente. Secretaria CPEI. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria CPEI, Margarita Suárez Villalba.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop